



REUNIÓN ALTO NIVEL "ACCIÓN POR EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ" (25 de septiembre de 2018)

ELEMENTOS DE INTERVENCIÓN

Señor Secretario General,

Naciones Unidas nació en 1945 con un objetivo: mantener la paz y la seguridad internacional. Es evidente que, en los más de 70 años de vida de esta organización, la naturaleza de los conflictos ha evolucionado, el número de misiones se ha multiplicado y la complejidad de los escenarios es cada vez mayor. Sin embargo, nuestro objetivo sigue siendo el mismo: velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. Sin paz y seguridad no puede haber desarrollo social ni respeto de la dignidad humana. Y para ello, es imprescindible dotar a la Organización de las herramientas necesarias para que sea capaz de cumplir con eficacia su mandato original.

Es en este contexto donde sitúo la iniciativa del Secretario General de reunir en la Declaración que hoy suscribimos las bases de un nuevo sistema de mantenimiento de la paz y la seguridad internacional a la altura de las expectativas y adaptado a la realidad actual. Se trata de una auténtica renovación estratégica de la política y la visión del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Cuenta, Señor Secretario General, con todo mi apoyo.



Los mandatos de las Operaciones de NNUU deben ser claros y realistas, adaptados específicamente al contexto de cada país y con los recursos adecuados para desarrollar su labor. Solo así conseguiremos que las operaciones de mantenimiento de la paz contribuyan tanto a la prevención y estabilización de conflictos, como a la consecución de soluciones políticas duraderas, a la reconciliación y al respeto de los derechos humanos.

Por ello, la protección de civiles debe formar parte del núcleo central de los mandatos de las operaciones de paz. También debe hacerlo la promoción del cumplimiento de la Agenda de Mujer, Paz y Seguridad. La red de puntos focales de Mujer, Paz y Seguridad, es clave en ese papel. La participación de la mujer en todas las fases de los conflictos es fundamental para construir la paz y promover el desarrollo. La lucha contra la violencia sexual en conflictos y la aplicación eficaz de una política de tolerancia cero contra prácticas de explotación y abuso sexual en las Operaciones son también objetivos irrenunciables en esta nueva estrategia. En este sentido, me complace anunciar que he aceptado con entusiasmo la invitación que me ha trasladado el Secretario General de sumarme al Círculo de Liderazgo que impulsa en este terreno.



El compromiso de España es firme. Desde 1989 mi país ha venido contribuyendo a la arquitectura de paz y seguridad de Naciones Unidas con lealtad y compromiso. 160.000 soldados españoles han participado desde entonces en 50 operaciones de Naciones Unidas en cuatro continentes. Somos también el primer país contribuyente a las misiones de la Unión Europea, por lo que aplaudo especialmente la atención que esta Declaración presta al papel de las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz. Valoramos positivamente el alto nivel de cooperación que se ha establecido entre las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Unión Africana. Esta es la manera de seguir avanzando: aprovechando sinergias, construyendo consensos y aunando voluntades.

Deseamos un multilateralismo renovado, reforzado y eficaz, pues es el medio para desarrollar liderazgos cooperativos que pongan en marcha la agenda transformadora que necesitamos. Esta Declaración se enmarca en esa línea de acción. Por ello, puede contar, Señor Secretario General, con el decidido apoyo de España.

Muchas gracias.